



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de julio de 2014, se aprobó el expediente de contratación para la enajenación, de 5 viviendas sitas en C/ Sierro de Almaraz, pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo

De conformidad con el Artículo 141 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil del Contratante para la calificación de la documentación, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2014 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Almaraz sito en Plaza de España, s/n de esta Localidad.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidenta: Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Sabina Hernández Fernández

- Vocales:

- D. Benjamín Abilio Jiménez

- D. Carlos Muñoz Fernández

- D^a. M^a. Elena Tovar Calderón

- D. Florentino Ruiz Álvarez

- D. Eduardo Morales Arévalo

- D. Mario Sánchez Ruiz

- D. Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor

- Secretario:

- D. Ventura Vaca Correo (Secretario del Ayto. de Romangordo), en calidad de secretario

En Almaraz a 13 de agosto de 2014

LA ALCALDESA

Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández